

Aviso de Privacidad Simplificado

Manifestación de Protección de Datos Personales del Procedimiento de Candidaturas independientes a los cargos de gubernatura del estado, diputaciones y miembros de ayuntamiento en el proceso electoral ordinario y extraordinario que se deriven.

- | | |
|---|--|
| <p>I. Denominación del responsable:</p> <p>II. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?</p> | <p>Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – Chiapas.</p> <p>Se recabarán sus datos personales como nombre, firma, antecedentes laborales, CURP, RFC, circunstancias socioeconómicas, correo electrónico, curriculum vitae, datos académicos, datos contenidos en declaraciones patrimoniales, datos de identificación, datos laborales, datos patrimoniales, datos personales contenidos en documento para acreditar personalidad del representante, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física, domicilio, huella dactilar, huella digital, ocupación, origen étnico o racial, pertenencia a pueblo indígena, sexo, teléfono fijo o celular, clave de elector, lugar de nacimiento, redes sociales, fotografía, los cuales en ciertos contextos podrían resultar un dato personal sensible. Con fundamento en los artículos 3 fracción II, 4, 7, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Artículos 2, 4, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.</p> <p>Sus datos personales serán utilizados única y exclusivamente para el cumplimiento en todos los términos de los requisitos que la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas de las personas interesadas en obtener registro de candidaturas independientes para los cargos de Gubernatura del Estado, Diputaciones locales de mayoría relativa y miembros de ayuntamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario y extraordinarios que deriven. Cumplir con las disposiciones legales que den certeza a los procedimientos de escritos de manifestación de intención, el uso del sistema informático al registrar a las personas aspirantes a Candidaturas Independientes, uso del sistema informático para recabar el apoyo de la ciudadanía, uso del régimen de excepción, registro de las personas aspirantes a Candidaturas Independientes, a los diferentes cargos de elección popular a celebrarse durante el Proceso Electoral, y de la recepción de los resultados que emita la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE que servirá para la declaración de las personas que tengan derecho a solicitar su registro de candidatura independiente, así como la publicación de datos estadísticos y listas en versiones públicas. La entrega de los datos personales es obligatoria.</p> <p>En caso de que no negara su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad.</p> |
| <p>III. Transferencia de datos personales</p> | <p>Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender solicitudes de acceso a la información (específicamente en materia de acciones afirmativas), así como requerimientos de información de una</p> |

Aviso de Privacidad Simplificado

autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 16, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

- IV. Supresión: Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.
- V. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)? Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante el Departamento de Recursos Humanos de este Instituto, ubicado en Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Código Postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico transparencia@iepc-chiapas.org.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, 26 400 23, 800 050 IEPC (4372), extensión 1291.
- En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este Órgano Electoral, con domicilio citado con antelación o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, o acudir a las oficinas de la Contraloría General del IEPC, ubicadas en Calle 20 Poniente Sur número 1100, Colonia Penipak, Edificio C, Código Postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- VI. Sitio donde podrá consultarse el aviso de privacidad simplificado En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS <http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad>.
- VII. Cambios al aviso de privacidad En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad Técnica de Planeación de este Instituto, ubicada en la dirección antes señalada y en nuestro portal de Internet www.iepc-chiapas.org.mx.